

cuatrocientos quarenta y dos pesos. A cada un mes veinte y tres mil docientos ochenta y seis pesos seis tomines y ocho granos. A cada dia setecientos sesenta y cinco pesos quatro tomines nueve granos: aviendosele ministrado á este Real siete mil setenta y seis quintales onze libras y quatro onzas de azogue en caldo. Todo lo mas de este thesoro se debe á la invencion de este tiro. Así enriqueció al Real Erario el ingenio de dicho noble Caballero, y de bienes espirituales al Publico con las operaciones de su digna Prole: pues al R. P. Joseph Joachin de Sardaneta, y Legaspi debe esta Ilustre, y Venerable Congregacion de N. P. S. Pedro, fundada en el Gremio Eclesiastico de esta Ciudad averse hecho, y dado á luz sus Constituciones estampadas en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso de Mexico, año de mil setecientos cincuenta y uno, para obtener su confirmacion de la Silla Apostolica: como la obtuvo con muchas Indulgencias, y Privilegios impetrados por el Reverendo, docto, y religioso Jesuita, electo Procurador por su Provincia á las Cortes de Madrid, y Roma, el P. Juan Francisco Lopez, ornamento de su Religion, y acreedor de los mas honorificos puestos por sus letras, religiosidad, y escogidos talentos. Digno verdaderamente de que la Ciudad de Mexico le erigiera estatua por el empeño con que solicitó la confirmacion de su Patronato, Misa, y Oficio proprio de la Reyna de los Cielos en su portentosa Imagen de Guadalupe. Y porque en su Santuario se guarda para recuerdo á la gratitud de su empeño,

solicitud, y devocion su Retrato, este pregonará los meritos, y elogios, que yo callo de tan benemerita Persona. Hizo tambien el P. Joseph Joachin abrir en Alemania tres pulidissimas laminas para promover no solamente en su Patria, mas tambien en toda la America el culto, y las glorias de la Virgen nuestra Señora en su Imagen de Guanajuato, y la devocion á su grande Patriarcha S. Ignacio, dandolo á conocer antiquissimo Patron de la Ciudad, guardando como festivo su dia: el que solemniza con especiales aparatos. *Vivat feliciter*, y toda esta Ciudad para la debida gratitud á tanto Benefactor suyo. No me he olvidado, sino que lo he dexado para corona de las obras grandes, que recomiendan á la persona del P. Joseph: que á este maravilloso Templo sigue una hermosa Sacristia de treinta y dos varas á lo largo, con su anchura correspondiente: la que adornan dos retablos de canteria de exquisita talla, con ayrosos golpes de Arquitectura, y dan lucimiento nueve bien repartidas ventanas, que componen con el todo de la Iglesia, ochenta y siete.

§. XXIII.

Timida aquí mi pluma encoje sus vuelos, porque aviendole seguido los passos de su Vida al P. Coromina, se halla ahora en el empeño de alambicar sus Virtudes para sacar de ellas el espíritu, y proponerlas reducidas á quinta essencia en la concifez de esta Carta. Y esta es la dificultad, estrechar á la brevedad de sus parrafos,

una materia que demandaba un gran Volumen. Pocas veces [dice el Ilmo. Cornejo] las hazañas que caben en sola la admiracion dexan de padecer agravio quando se estrechan á la pluma. Porque ajustar las proporciones de una proceridad gigante á una pequeña figura, pide en el pincel una destreza, que con dificultad executa, y rara vez con acierto. Celebróse un Pintor, que abrumado con semejante empeño resolvió la dificultad, buscando refugio su ingeniosidad: y para hacer demostracion de un Gigante, pintó de él solo un dedo, dando como en cifra, y abreviatura á conocer la dificultad de una empresa, qual era ceñir á breve lienzo una descomunal estatura. Mui bien por cierto estaría á mi pluma el robo de esta ingeniosidad, para que pintando no un dedo, sino una uña del Espiritu gigante del P. Rector Ignacio Coromina, me redimiera yo de la vexacion de tan arduo assumpto, y juntamente diera á conocer la grandeza de sus virtudes. Por lo que, aunque no quisiera, me veo obligado á vista de su corpulencia, á bosquejarla con pequeños borrones, que en un tanto hagan lucir los claros de su adorno.

La Fee, que es la firmíssima basa de nuestra Justificacion, fué en el P. Ignacio admirable, tan desde sus primeros años, que aun en estos solicitó con ansias sacrificar su vida en las aras de esta virtud. Affligido de la condenacion de tantas almas, sepultadas en el abyssmo de la infidelidad, se resolvió por los años de 736. á 24. de Octubre desde Palma, á escribir á su Rmo. General, dici-

ciéndole: *Por tanto al intento de esta mi Carta pido humildemente á V. P. me tenga por suficiente para las Indias entre Fieles, ó Infieles: en donde es tanta la necesidad de Sujetos para la conservacion de la christiandad, y aumento de la Fee.* Era su Fee santamente ciega, y se gobernaba por el oído: *Fides ex auditu.* Era mui noticioso, y leído en las sectas de Lutero, Calvino, Jansenio, y otros famosos Heresiarcas: y de todos sus errores sacaba el P. Ignacio luces, y apoyos con que exaltar, promover, y hablar, siempre que se ofrecía, con grandísimo decoro de nuestros Catholicos Dogmas. Esta Fee misma tan encumbrada hacia que su zelo tanto, y tan claramente expusiera sus Articulos en los Pulpitos, y que en sus caminitas á quantos rusticos encontraba hiciera preguntas para que entendieran los Mysterios de la Santissima Trinidad, de la Encarnacion del Verbo Divino, de nuestra Redempcion, y los demás: los que les explicaba con tanta claridad, que parece tenía especial Don del Cielo, y correspondiente gracia para este ministerio. De esta Divina luz le provenia al P. Coromina aquella solidíssima, y ardiente devocion para con el Soberano, y Santissimo Sacramento de la Eucharistia, celebrando cada dia con devoto respeto el Incruento Sacrificio del Altar, y saliendo de aquella Mesa con hambre de aquel Divino Manjar, que en los Corazones humildes, y puros, como el del P. Ignacio, nunca causa fastidio: antes si excita los deseos de gustarlo. Disponíase para este Convite celestial el P. Coromina con una hora de fervorosa

oracion: gastaba en la Missa siempre media hora completa: y perseveraba despues por un quarto en accion de gracias por el incomparable beneficio de aversele comunicado su Redemptor: al que considerando en su pecho sentia una espiritual dulzura en el alma, que le duraba todo el dia, junta con un temor reverencial, que le ponía á los ojos la santidad del Sacramento, y su propia indignidad. Tenia presente á Oza, que porque llegó con la mano al Arca del Testamento, luego al punto le quitó Dios la vida: y á los Bethsamitas, que porque la miraron solamente, quedaron muertos; con estos exemplares intimidado, procuraba la mayor pureza de su alma para llegar al Altar, no ya para veer, y tocar la representacion, sino para unirse intimamente con la realidad del Sacramentado. Al que entre dia visitaba frecuentemente en su Sagrario, y el Jueves Santo acompañaba en el Monumento con la consideracion de la fineza de averse querido quedar con los hombres para darles en especies de pan su Divino Cuerpo. A este fin de agradecer tanta dignacion se retiraba á un lugar apartado, gastando la tarde en leer las Meditaciones, que sobre este tiernissimo Mysterio escribió el V. P. Luis de la Puente: y obrando con mas actividad su Fee en el entendimiento, excitaba en la voluntad un amor, que le fallaba al rostro, á las palabras, y á las obras, como indícantes de un hombre endiosado, y que tenía su trato en el Cielo.

La Esperanza fue siempre espuela, que avivó al

153
P. Ignacio Coromina para las empresas de su valiente espíritu, así en el vencimiento de sus propias pasiones, como en los triumphos que alcanzó del Infierno en innumerables almas, que reduxo al camino del Cielo. Esta virtud era el ancla, que lo aseguraba en el mar de continuos temores, que fundados en su fragilidad, le proponían muy dudosa su eterna predestinacion. Con esta alentaba en el Confessionario á los pusilánimes, y consolaba á los afligidos: porque hablaba á sus penitentes con tanta energia en este punto, que le parecia al Corazon que lo escuchaba, que arrojando Dios de la mano la espada de su Justicia, tomaba la pluma para escribir en el libro de la vida su nombre. Esta fue la Estrella, que lo sacó de su Patria, despreciando las comodidades, y aplausos, que justamente le seguían en su Provincia, y contra el parecer de casi todos los Sujetos, que la componen, especialmente de los mas condecorados, lo compelió á caminar por mar, y por tierra leguas á centenares, á Payeses extraños, donde se imaginaba rodeado de barbaros Gentiles, en un paramo inclemente experimentando gravissimas necesidades, desamparos, y riegos de la vida. Esta finalmente conduxo al P. Coromina á estado en que experimentasse aquel cierto principio de la mystica, que al passo que quiere Dios levantar á una alma á superior grado de iluminacion, y union mas estrecha consigo, á esse mismo la vá purgando con sensibles tribulaciones. Permite estas, para que la actividad de su fuego consuma en el crysol de la pa-

ciencia las hezes del amor propio, y destruya toda la escoria de las pasiones: beneficio con que refinado el oro de la charidad, se perfecciona el alma, y llega á los quilates, que en ella busca Dios para divinizarla. Sentia el P. Ignacio su espíritu tan seco, como tierra sin agua en los bochornos del Estio, y su entendimiento en obscura noche, sin que le rayasse algun consuelo por el resplandor de una estrella: en tanta desolacion, y desamparo, gustaba el P. Coromina amarguras de muerte, viviendo como si estuviera fuera del mundo: mas como tenia seguridad en el testimonio de su buena conciencia, batallaba con sus congojas, y no se rendia á los temores con que el Demonio le acometia, escogiendo el Padre antes penar en la Carcel de Dios, que triumphar en los Tabernáculos de los pecadores. Alentabalo la firmeza de su esperanza, y puesto en el palenque se decía á sí mismo: *Si Deus pro nobis, quis contra nos? Si consistant adversum me castra, non timebit cor meum: in hoc ego speravi.* Quien podrá ofenderme de mis enemigos, quando Dios está á mi lado? Aunque me cerquen exercitos, no daré muestras de cobardía: porque es Dios mi esperanza. O y que bien mostraba este confort quando leia papeletas, ó escuchaba noticias infaustas de su amada Madre la Religion! Perseverando en su serenidad finalmente se le oia decir: *La esperanza en Dios lo ha de componer todo. Ninguno cayga de animo, pues tenemos á nuestro dulce Dios, que al passo que con una mano dá la tribulacion, dará con otra el consuelo.*

La

La estatua perfectissima de la Charidad christiana, y de amor Divino se dexaba ver prolixamente esculpida con sus mismas facciones en el Corazon del P. Rector Ignacio Coromina con el rincel de su fervoroso espíritu. Esta Charidad, este amor, que consiste en el lucido ropaje de esta estatua se dexa bien conocer, en una entera conformidad con los Divinos preceptos: de esta se vistió el P. Ignacio tanto, y en tanto grado, que segun testimonio que dieron sus Confesores, jamás en toda su vida manchó su alma con culpa grave. Siendo Secretario enfermó de una maligna fiebre, en que se le administraron los Santos Sacramentos, y así me lo asseguró en la carta siguiente el Padre que entonces lo dispuso:

Señor Cura D. Juan de Dios. Sabiendo la honra con que Vmd. se sirve de exaltar las venerables cenizas del P. Rector Ignacio Coromina, debo decir á Vmd. y administrarle esta noticia para que acabe de llenar todo su concepto el Publico, que confessandole yo generalmente antes de recibir el Sagrado Viatico, no le hallé culpa mortal, ni pecado grave por toda su vida: con que se fue á la presencia de Dios con la gracia primera recibida en el Baptismo. Celebro goze Vmd. de salud, y pido á Dios me lo guarde muchos años, &c.

Otro Padre con quien hizo otra confesion como dos meses antes de su muerte, del tiempo que avia estado en Indias, assevera, que no gastó el Padre en hacerla

U 2

mas

mas que el que bastara para una ligera reconciliacion, sin aver hallado en su conciencia mas que esculpulas menudencias, dichas en pocas palabras. Assertos uno, y otro admirables dignos al tanto de estimarse, haciendose creibles quando el mundo todo vió obrar al P. Coromina como quien conocia que lo miraba Dios, los Angeles, y los hombres. Esta misma Charidad para con su Dios, entendida por la exactissima observancia de su Santa Ley, le hacia vomitar fuego, hablar rayos, y respirar truenos contra el monstruo sinsegundo, unico, y solo mal del alma, el pecado que la mata, y ofende á la Bondad de nuestro Dios. Cuya Santa Ley guardaba, y tenia puesta en medio de su Corazon, como muro que defendiessa el thesoro de la gracia, adquirido en el decurso de sus juveniles años, para cuya mayor seguridad le añadió un antemural, siguiendo á Christo en su Compania, y observando en ella sus santas Reglas, hasta los apices en que se contiene lo mas perfecto de la fantidad. Para esto le ayudaba mucho la inteligencia, y comprehension, que llegó á conseguir del nunca bastantemente alabado Instituto de la Sagrada Compania de Jesus, que tenia en dos Volumenes, parto de la gran Cabeza de un Ignacio, dedo poderoso de Dios. Ni se extrañará, que el P. Coromina, ya Religioso, levantasse tanto el vuelo en seguimiento de la perfeccion, quando desde su niñez, en edad capaz, y suficiente se sacrificó á su Divino Dueño con el arduo, y especialissimo voto de no cometer pecado venial, que ofendiesse á la veracidad propria del

Christo

Christiano: porque aborreciendo á la culpa, que no es mas que un engaño, juzgó que debia armarse contra toda mentira, prometiendo á Dios no mentir jamás deliberadamente, ni en materia leve. La obligacion que se impuso no puede negarse que fué ardua, especialmente en la menor edad, que á cada passo ofrece ocasiones de esconder la verdad ó negandola, ó revistiendola en otro trage. Fué el P. Ignacio desde que hizo su voto, tan observante de su execucion, que en las conversaciones familiares, nunca usaba de superlativos hyperboles, y encarecimientos: conformando siempre lo que proferia la lengua con lo que concebía su entendimiento, de tal modo, que no padeciera ofension alguna, la antigua, è inseparable companera de su Corazon: qual era la verdad. Por este apice podrá colegirse quan nimio era el P. Coromina en la observancia de los Preceptos Divinos, y del reflexo, que cita David quando dice hablando con Dios: *Tu mandasti mandato tua custodiri nimis:* Que el Señor mandó, que sus mandatos con nimiedad se guardaran. Temia á Dios este su Siervo con aquel temor que nace del amor, y ambos afectos lo iluminaban para veer, y solicitar el bien de los Proximos, y lo encendian en fuego tan activo, que su desahogo eran los ministerios, los espirituales exercicios, los deseos de padecer por Christo la misma muerte, y, mientras esta no llegaba, passar injurias, afrentas, falsos testimonios, y ser tenido por demente, no dando para ello ocasion alguna: por imitar á su Capitan Jesus, que señaló este camino con

con sus huellas. Y si este temor noble, si este amor temeroso dominaba en su Corazon, ya se entiende siendo nimio en sus deseos, observò con toda humildad la Ley Divina, en que consiste la verdadera Charidad, que hace al Justo en la tierra bienaventurado: *Beatus Vir qui timet Dominum, in mandatis ejus capit misericordiam.*

Y porque el peso de las cosas se reconoce por el contrapeso, puesta en una balanza la Charidad con que el P. Coromina sirvió á su Dios, pondré en otra la que exerció con el Proximo, para que el indicante del fiel muestre, que si aquella fué de mucho peso, no lo fué menos esta, que como empleo de toda su vida, añadió mucho caudal á sus merecimientos. Ni es facil decir quanto beneficio á los Proximos en los territorios que pisaron sus plantas. Solamente, ceñido al de Guanajuato, dire que esta su charitativa beneficencia la vocean, y pregonan las casas de los ricos, las chofas de los pobres, los Pulpitos de las Iglesias, y mesas de las plazas: las Carceles de los malhechores, los Hospitales de los enfermos; porque á todos abrazaba su deseo, y metia en su Corazon, para confesarlos, consolarlos, vestirlos, aliviarlos en todo lo temporal segun sus necesidades. Ni se desentendia su compasion de aquellas Santas Prisioneras, que en la Carcel del Purgatorio padecen acerbísimas penas, privadas de la vista del Sumo Bien. A la libertad de estas Almas Justas tenia por especial voto cédida la satisfaccion de sus obras. De más de esto, les aplicaba Sacrificios, Indulgencias, otros oportunos sufragios, que

que les sollicitaba de los Fieles. Empero como el Padre era por su Charidad proximita, para realzar su afecto lo ponía con especial cuydado en sus enemigos. A estos sollicitaba, los acariciaba, y los regalaba con mas gusto, que á los demás Proximos sus veneradores, teniendo presente el mandato de Christo: *Benefacite, his qui oderunt vos*, que siendo verdaderamente arduo, venciendo las repugnancias de la naturaleza, practicaba el P. Coromina, haciendo bien á los que lo aborrecian. Lo que comprobaron algunos casos en que aviendo recibido por zelar la honra de Dios, cartas anonimas insolentes, infamatorias, y eseritas con el veneno de un animo serpenino, dominado del Demonio, y ciego con su desenfrenada passion: el Padre se mantuvo en su acostumbrada serenidad: y no ignorando los authores de este despecho, se mostró con ellos especialmente afable, y tan cariñoso como si fueran sus benefactores, no perdiendo ocasion, y aun buscandola de proposito, para obsequiarlos: lo que si los llenaba de confusion, nada les aprovechaba para su desengaño. Lo cierto es, que los agravios hechos al P. Ignacio Coromina, como que le lisonjearan el gusto, los apreciaba, los agradecia. Empero Dios volviendo por el honor de su Siervo, tal vez los castigò, como en el caso siguiente, digno de un paragrafo separado.

§. XXIV.

Quando el P. Ignacio Coromina vino de Secretario,